



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, RECURSOS HUMANOS
Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN CELEBRADA EN EL SALÓN DE REUNIONES, SITO EN PLAZA DEL CARMEN, EL DÍA 12 DE MARZO DE 2019

ASISTENTES:

Por la Corporación:

-D. Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, Personal, Contratación y Organización y Smart City.

-D. Francisco Javier Torices Pino, Director General de Personal, Recursos Humanos y Servicios Generales.

-D. Abraham Galán Moreno, Subdirector General de Recursos Humanos.

Por la representación sindical:

-D. Justo Sebastián Fernández Cortés y D. Luis Cotarelo Álvarez, por el sindicato CGT.

-D. Ignacio Conde Pipó y D^a M^a del Carmen Nicás Caballero, por el sindicato CSIF.

-D. Luis Águila Cárdenas y D. Antonio de la Torre Gómez, por el sindicato CCOO.

Acuden como asesores/as:

-D. Enrique Villalobos Sánchez, por el sindicato CGT.

-D^a Ana M^a Gámiz Sánchez, por el sindicato CSIF.

Actúa como Secretaria la Jefa del Servicio de Formación y Apoyo Jurídico, D^a. Esther de la Torre Robles.

A las 12.25 horas del día de referencia, en el Salón de Reuniones del Ayuntamiento de Granada sito en Plaza del Carmen, por parte de la Presidencia se declara abierta la sesión.

1.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores, de 20 de febrero y 5 de marzo de 2019.-

El acta de 20 de febrero de 2019 queda aprobada por asentimiento.

El acta de 5 de marzo de 2019 se retira hasta la aprobación del acta de la sesión de la misma fecha de la Mesa de Personal Funcionario.

2.- Pautas de actuación art. 60 Acuerdo Regulator de las relaciones entre la Corporación y el personal funcionario del Ayuntamiento de Granada.-

Por parte de D. Javier Torices se presenta la propuesta de regulación que obra en el expediente.

Por parte de CGT se solicita la retirada del punto por falta de tiempo para valorar la propuesta, a lo que no se accede.

Se da paso por la Presidencia a un turno de intervenciones, previo a la manifestación de los posicionamientos.

-CCOO: D. Antonio de la Torre pregunta quién es competente finalmente y si se crearía un órgano específico, así como si se comunicaría tras su aprobación a todo el personal y si afecta también a colectivos. D. Luis Águila solicita que se contemple también una comunicación a los sindicatos.

Código seguro de verificación: **8SEOR51Q83R706QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de OLIVER LEON BALDOMERO
Firmado por TORRE ROBLES ESTHER DE LA

/TENIENTE DE ALCALDE 24-05-2019 13:56:30
/JEFE/A DEL SERVICIO DE FORMACI 23-05-2019 13:14:43

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 1 de 3





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, RECURSOS HUMANOS
Y SERVICIOS GENERALES

D. Javier Torices explica que el órgano competente es el concejal delegado, así como que no hay prevista la creación de otro órgano. En cuanto a la difusión, D. Baldomero Oliver contesta que la resolución se publicará, y que no afectará a colectivos, pues la entrada de la libertad sindical en un asunto donde hay que ponderar el derecho al honor y la libertad individual complicaría la regulación. Añade también que habría que incorporar el derecho a la propia imagen en el borrador.

-CSIF: D. Ignacio Conde manifiesta el acuerdo de su sindicato con el sentido del documento, si bien plantea una propuesta de mejora en el punto 4º. Solicita que se busque una forma de registro si la queja tiene otras consecuencias. En el punto 5º interesa que quede constancia de la compatibilidad con la posible apertura de protocolo de acoso. Por último cree que sería interesante la introducción de alguna referencia al deber de neutralidad e imparcialidad.

Respecto a la primera cuestión, D. Javier Torices explica que todo queda almacenado y por parte del CPD se da traslado a ofendido y ofensor. En cuanto a la propuesta referida al punto 5º, el texto ya refleja que no la realización de esta actuación no supone, en ningún caso, el reconocimiento de ningún tipo de responsabilidad para las partes ni implica que no se puedan ejercer otro tipo de acciones. Por último, en cuanto a la referencia al deber de neutralidad e imparcialidad, D. Abraham Galán manifiesta que esos principios atañen a la Administración, y este documento regula relaciones de persona a persona, por lo que no procedería incluirlos.

Posicionamientos sindicales:

CGT: Abstención.

CSIF: De acuerdo.

CCOO: De acuerdo.

El punto queda aprobado.

3.- Bases procesos selectivos: Proyecto de bases del concurso oposición convocado para cubrir en propiedad, por el sistema de promoción interna, dos plazas de Sargentos del SPEIS, subgrupo A2.-

Se somete a consideración el proyecto de bases, con la aclaración de que las mismas van incluidas en Plan de Empleo.

Posicionamientos sindicales:

CGT: Se remite a sus intervenciones anteriores al respecto y manifiestan su abstención.

CSIF: De acuerdo.

CCOO: De acuerdo.

El punto queda aprobado.

4.- Ruegos y Preguntas.

Trasladados por CSIF:

- D. Ignacio Conde ruega el refuerzo de Gestión de Palacios, recordando que este año hay más carga de trabajo, así como la regularización de la situación que atañe a un auxiliar administrativo que asume las responsabilidades desde la jubilación de la persona responsable.

Trasladados por CGT:

Código seguro de verificación: **8SE0R51Q83R706QJ8S80**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de OLIVER LEON BALDOMERO
Firmado por TORRE ROBLES ESTHER DE LA

/TENIENTE DE ALCALDE 24-05-2019 13:56:30
/JEFE/A DEL SERVICIO DE FORMACI 23-05-2019 13:14:43

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 2 de 3





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, RECURSOS HUMANOS
Y SERVICIOS GENERALES

-D. Luis Cotarelo pregunta por la plaza de la compañera fallecida de Notificadores.

D. Javier Torices informa de que se reconvertirá la plaza en una de Auxiliar Administrativo para el mismo servicio.

Trasladados por CCOO:

- D. Luis Águila pregunta por la próxima jubilación de personal de Deportes, a lo que se le contesta que, según el Plan de Ajuste procede la amortización.

Sin otro particular, a las 13.00 horas, se levanta la sesión por la Presidencia.

Código seguro de verificación: **8SE0R51Q83R706QJ8S80**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de OLIVER LEON BALDOMERO
Firmado por TORRE ROBLES ESTHER DE LA

/TENIENTE DE ALCALDE
/JEFE/A DEL SERVICIO DE FORMACI

24-05-2019 13:56:30
23-05-2019 13:14:43

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 3 de 3

